

Redacción
y
Administración:
Alcalá, 25, 3.º
Apartado 436

EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta
de
EJÉRCITO
Y
ARMADA
Pizarro, 15, bajo.

PROPIETARIO Y GERENTE:
CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Sábado 4 de Mayo de 1912

Núm. 2.182

DIRECTOR:
LEOPOLDO BEJARANO

LA MUNICIPALIZACIÓN DE LAS SUBSISTENCIAS

AL SEÑOR RUIZ JIMENEZ

«Será inútil que procuren oponerse al propósito, como ya se ha intentado, cuando se vean explotados y se beneficien del negocio de las carnes. Tan exorbitante privilegio es preciso que desaparezca.

Abastecer la vida, hacer cuanto sea posible por mejorar los medios de subsistencia hasta lograr la alimentación de tanto necesitado como carne de cerdo y pan, por carencia excesiva de los primeros artículos, debe ser la mira primordial, la resolución generosa, el nobilísimo impulso de todos los dignos representantes del pueblo en el Ayuntamiento de Madrid.

Un madrileño.
29 Abril 1912.
(De El País.)

Los propietarios dicen que ese alto precio es debido a la insoportable cuantía de la contribución, cuando es posible que el propietario que da esa queja sea un ocultador del 60 por 100. Finalmente, los comisionistas directos de los ganaderos atribuyen el mal a los acaparadores, intermediarios y demás agentes que en red compacta e infranqueable cierran el paso a la libre concurrencia y se hacen árbitros de este mercado; tiranía comercial que sólo puede contrarrestarse acudiendo a otros mercados que no pongan tantos obstáculos, ni tan altos precios, lo cual puede conseguirse en América, donde los ganados, en rebaños incontables, se crían en las pampas con tanta libertad como los peces en el agua, y donde los precios son del 50 al 100 por 100 más baratos que en Europa.

Citemos nada más que un ejemplo: en Buenos Aires y en los principales puertos de la Argentina se cotiza para Londres el *carnero congelado* a 3 1/5 peniques la libra inglesa, o sea a 40 céntimos el kilo, y a 60 el *tasajo* en Montevideo.

LA CARNE BARATA

Es un problema muy complejo, ó mejor dicho, un ideal que preocupa a todas las clases sociales; pero muy especialmente a la clase media y trabajadora, que se ve obligada a comerla en escasa cantidad, y los desheredados hasta a no probarla. Y en este sentir se ha ocupado toda la Prensa de Madrid en esta última temporada, y también el Ayuntamiento en su Junta de subsistencias, en la que el ilustrado vocal señor Valero Hervás ha presentado un proyecto para la municipalización de las carnes, que ha sido desechado, para discutir otro del concejal y notable escritor D. Baldomero Argente, pero que resulta calcado en el del Sr. Hervás, excepción hecha de que el de este señor está formulado para explotar una Sociedad anónima, con un capital decorativo de un millón, e intereses del 80 a 100 por 100, en tanto que el del Sr. Argente es de franca municipalización, en el que las ganancias y pérdidas corresponden al Ayuntamiento; proyecto que sería de dudoso éxito si se pusiera en ejecución.

¿Y a qué más comentarios? Entremos, pues, en materia, sin más comentarios.

Está fundado el negocio comercial del abastecimiento de carnes en el número de cabezas de ganado que se sacrifican en el Matadero, su valor, los precios medios a que resultan al abastecedor ó ganadero, al carnicero y al público, y las utilidades que se reserva el Ayuntamiento por el monopolio municipal denominado municipalización.

La reunión de todos estos datos constituyen un extenso estado, más propio de una Memoria que de un breve artículo de periódico, y por esta razón lo suprimimos.

En esta sentir y ante un problema tan árduo y complejo nos creemos obligados a formular un plan de municipalización de los artículos de comer, beber y arder, que al mismo tiempo que mejore la Hacienda municipal con 8 a 10 millones de ingresos cortos de raíz los grandes abusos que a su sombra se cometen, y sea tan intensa y radical la reforma que desde los primeros momentos beneficie al consumidor — especialmente a los de las clases desheredadas — con una economía anual en la alimentación de 15, 20, 25... millones; á que en conjunto pueda elevarse.

Y no queremos particularizar; no queremos hacer citas ni demostraciones de los grandes abusos á que se ha llegado en el comercio de los artículos de alimentación, bastando para confirmarlo repetir la exclamación que sale de todos los labios, de *¡aquí no se puede vivir!*

Vamos, pues, á exponer nuestro plan con la brevedad posible.

Se dice que en Madrid, está la carne más cara que en ninguna metrópoli del mundo, y es además más mala, cosa cierta, á la que el ganadero expone y se disculpa alegando la carestía de los pastos,

los pescados, y del 10 al 15 por 100 en todos los demás comestibles.

El Ayuntamiento no tendría que anticipar capitales para estas tres municipalizaciones. El que necesitara se le vendría á las áreas municipales sin interés alguno.

Dejamos hecho, á grandes rasgos, el boceto de este plan, ampliamente detallado en el correspondiente proyecto, y creemos que es inútil se pretenda la solución de tan grave y complicado problema por medio de combinaciones capilísticas y poco meditadas, y menos aún copiando torpemente, aquí que tan dados somos á las sofisticaciones.

Vea el Sr. Ruiz Jiménez, como alcalde de Madrid, si puede abordar la municipalización con los radicalismos que exige, y que ha ofrecido en solemnes sesiones del Ayuntamiento, y déjese de esos proyectos, tras de cada uno de los cuales se ven tendencias más ó menos monopolizadoras, que no han de curar el mal de la carestía, ni poner tan siquiera á salvo la Hacienda municipal.

Si el Sr. Ruiz Jiménez, revistiéndose de heroicas energías, consigue solucionar este problema, á la vista tiene el monumento que el pueblo de Madrid, agradecido, consagró á Bravo Murillo para perpetuar su nombre.

C. Lana Sarto.

Los proyectos del general Luque

Han sido muy bien recibidas en todas las regiones militares las reformas del general Luque, si bien no están exentas de fundadas observaciones, á las que seguramente prestará oídos el general Luque, modificando todo aquello que no afecte á las líneas generales de la orientación tomada.

La opinión militar es favorable á que sean prestados los servicios al frente de las tropas, que después de todo es la finalidad de la profesión militar, para tener preparado el Ejército para el combate.

Seguros de interpretar la opinión militar por informaciones hechas y las cartas que comenzamos á recibir, diremos que hay Cuerpos que como el Jurídico necesitan hondas y trascendentales reformas que en su día expondremos y de ellas se harán eco en las Cortes altas personalidades políticas.

Los Cuerpos auxiliares no deben, en buenos principios de organización militar, consumir tan gran parte del presupuesto ó con perjuicio del verdadero poder militar, representado por fusiles, sables y cañones.

Y el personal de las armas de combate hay que irlo separando de los destinos burocráticos, en los que se pierden los hábitos militares y decae el verdadero espíritu de la profesión.

Luisita Canalejas

Se encuentra enferma de algún cuidado, á consecuencia de un catarro gripal, la preciosa niña Luisita Canalejas, hija del ilustre presidente del Consejo.

Deseamos sinceramente su pronto restablecimiento.

Pérdida del vapor "Rosario,"

Petición justa.

Coruña.

A causa de la niebla ha sufrido un grave accidente frente á Camariñas el vapor «Rosario», de la matrícula de Cádiz.

A las diez de la mañana, navegando el «Rosario» en demanda del puerto, fué á chocar contra un bajo denominado «Pedro de Boy».

Los tripulantes salvados dicen que se rompieron los guardines del timón, y que el barco quedó frito de gobierno, siendo impulsado por el viento y la marejada contra un peñasco.

El capitán del «Rosario», D. Teodoro García Rendueles, al ver la enorme vía de agua producida en el casco, hizo todo lo posible por achicarla; pero como el buque se hundía rápidamente, ordenó el abandono inmediato. Toda la tripulación se embarcó en los botes y felizmente ganó tierra.

El vapor se fué lentamente hundiendo por la proa, y ahora tan sólo se ven los palos y parte de la popa. Se supone que el «Rosario» se halla partido en dos mitades.

Mañana llega de Gijón D. Ramón Randoles, propietario del buque, que piensa intentar con remolcadores la extracción del barco.

El «Rosario» fué construido el año 1869.

Los periódicos piden que se establezca un telegrafo desde Camariñas á Vilanzano para evitar que una noticia importante se lleve por peñascos, que tienen que recorrer siete leguas.

La oficialidad de reserva

Dejamos en nuestros anteriores artículos que la oficialidad del Ejército debe ser una única oficialidad, con todos los honores, derechos y preeminencias á ella correspondientes, sin distinciones relativas á sus procedencias, que no tienen razón de ser, si todos acreditan la necesaria aptitud para cumplir sus deberes.

Pero mientras este honrado y lógico ideal se realiza, debe desde luego evitarse que la hoy mal llamada oficialidad de reserva, que presta sus servicios en los Cuerpos activos, se encuentre casi postergada, al paso que muchos de la llamada activa los presta en los destinos sedentarios, obteniendo el constante beneficio de los ascensos por dicha escala activa.

La oficialidad no puede ser de activo ni de reserva: estas son situaciones de la tropa, mas no de los oficiales, que siempre deben ser considerados del Ejército activo, mientras al Ejército pertenecan.

El oficial que sirve para mandar, proceda de dondequiera, lo mismo mandará ejército de una que de otra situación, pues ambos pueden ir á campaña. La aptitud y los talentos militares no están vinculados en una sola procedencia, como lo prueba la historia militar de todos los países.

Pretender que haya oficiales indóneos, sin sueldo, en el seno de la sociedad civil, sacando de sus ocupaciones, que son las que les proporcionan medios decorosos de vida, para en un momento dado confiarles una fracción de tropa y decirles: «Vengan ustedes á morir, abandonando todo y... cobrando sus sueldos», es exponerse á un grave fracaso, como es un error suponer que un oficial de Ejército pueda hacerse con un examen y cuatro prácticas, sin otras aptitudes ni vocación especial y alejado de los cuarteles.

Lo que se conseguirá si se lleva á la práctica este sistema tan pernicioso para la institución es alejar del Ejército á esa juventud *anhelante de ser*, que hoy se acoge á él por no emigrar: se conseguirá matar las ilusiones bellas, para concluir en un mañana, no lejano, por que no exista ni haya medio de reclutar oficialidad, ni aun sargentos, con las virtudes militares necesarias y los talentos que tienen los actuales de aquella procedencia.

No están los ánimos dormidos, no; lo que sucede es que falta honrada el estímulo y por natural consecuencia la ambición, y así sólo se llega a conseguir un personal *atrofiado*.

Hay que convenirse: ninguna transformación será de tan magníficos y excelentes resultados como la Escala única; y si se quiere llegar á la *procedencia única*, búsquese (con beneficio moral y material para todos) en la moderna escuela de la guerra: *en el cuartel*.

Del cuartel moderno es de donde deben salir nuestros guerreros: soldados, clases, oficiales, jefes y generales. Cíerrense las Academias no facultativas, que sólo gastos innecesarios originan; y *el que quiera ser militar que vaya al cuartel*, á familiarizarse con las fatigas inherentes a la profesión militar, y á recibir allí instrucción práctica y científica, que todo puede recibirse en las aulas del cuartel mejor aún que en las Academias.

El adelanto está en la construcción ó reforma de los cuarteles, para que tengan dormitorios higiénicos y dependencias *no lujosas*, sólo decentes y apropiadas á la distinta clase de personal que ha de habitarlas; sin llegar á irritantes diferencias ni distinciones, que sin embargo pueden existir, sin extremarlos, según las circunstancias de cada cuartel.

Ahora que funcionan las Cámaras es el momento oportuno para que el señor ministro de la Guerra dé un paso gigantesco en la reorganización de nuestro Ejército, con aplauso unánime de todos y con la bendición de miles de familias de pundonorosos oficiales, que sufren en la desventura.

Esta es la oportunidad de presentar esa *ley de máximos* (que ya rige para muchos), á fin de que ascendan los primeros tenientes de la Escala dicha de reserva, que llevan cañones á quince años de oficial, que aun resultarían ascendidos con doble tiempo de subalternos del que emplean los demás oficiales del Ejército.

Además, por cada ascenso de estos beneméritos oficiales, obtiene el Estado un beneficio de 250 pesetas anuales; luego si son 1.000, serán 250.000 pesetas de economía; y, por último, es ascenso que viene reclamando la justicia y la equidad.

Yo conocía á D. Clodoaldo Piñal: fui á llevarle mis primeros artículos á *La Correspondencia Militar*, de cuyo importante diario era entonces el ilustre jefe de nuestra Artillería redactor jefe.

Quedé encantado de su amabilidad y honrada franqueza. Desgraciadamente para él D. Clodoaldo no tiene un espíritu de cauchó fácilmente adaptable á todas las opiniones y á todas las conveniencias: de aquí que su ideal fuese un periódico suyo propio, verdadero clarín transmisor de su idea, que no es otra que la de procurar que la verdad y la justicia se manifieste siempre, sea cualquiera la causa que anhela su presencia.

Y dejando el sillón de redactor jefe de *La Correspondencia Militar*, cuya dirección también ejerció temporalmente D. Clodoaldo, fundó un periódico EJÉRCITO Y ARMADA.

En su honrada buena fe, creía el digno jefe que un periódico que abría sus columnas á la opinión militar, que solicitaba la colaboración de todas las inteligencias curtidas por la experiencia, que no cantaba palinodias á nadie, que á nadie exhalaba con el humo de su incensario, y sólo vivía de sus propias fuerzas, llegaría á obtener el aplauso de los independientes y el éxito como premio. ¡Suñoño delirioso, pero que no pasó de sueño!

Hace pocos días tuve el gusto de saludar á un buen amigo y compañero Leopoldo Bejarano, periodista de vital indiscutible, y cuya opinión sobre Marruecos pesa en grado sumo sobre el ánimo bélico de los Gobiernos.

—Me he hecho cargo de la dirección de EJÉRCITO Y ARMADA—me dijo—te necesito; necesito de espíritus jóvenes, valientes y entusiastas. El periódico *ha de llegar*, necesitamos que llegue, no por atenciones de un plan financiero, sino porque ¡ahí!, seguimos en románticos... El periódico militar está por hacer.

—¡Ciertel!—repliqué convencido, agradeciéndole el concepto que de mí tenía.

—Pues bien; ¿qué importa el título?... Ese periódico ideal ha de serlo EJÉRCITO Y ARMADA.

Y lo creí tal como lo decía. En sus ojos negros, profundos, de dura mirada, relucía la decisión, y yo conocía de sobra á Bejarano para no comprender que el periódico militar de consulta en las redacciones, y de lectura entre los profesionales, ha de ser, en muy bre tiempo, EJÉRCITO Y ARMADA.

¿Planes?... Ya los irá advirtiendo el público. ¡Medite! Todos aquellos que sin caer en la ley de Jurisídico ones no sugiera nuestro patriotismo y amor al Ejército!

Respectable nos es y será siempre todo aquello que sea digno de respeto. La farsa, el engaño, el dolo con puerta de escape, macarronería oficial, en suma, se encontrará siempre con la voz de alarma dada en EJÉRCITO Y ARMADA, voz cuyo alcance será el que quieran sus lectores que sea. ¡Por que no hemos de confiar una vez más en el Instituto de conservación de los que ayudándonos no hacen más que laborar en su propia obra!

España tiene hoy sus ojos puestos en el Ejército. Cuanto á él se refiere es, en estos momentos, de un interés vivo y palpitante. Marruecos, y al decir Marruecos aludimos á nuestra acción, no solamente militar, sino cívico-militar, también es un ancho campo de exploración, de comentarios, de aplausos y de censuras.

Y la exploradora pluma de Bejarano, práctica en terrenos y espíritu, es todo un lema, á la realización del cual me honro mucho en unirme.

M. Pérez Cabrero.

DE MELILLA

Desde hace varios días se venían recibiendo confidencias anunciando que los harkas iban tratando de apoderarse de los ganados existentes en los poblados comprendidos entre Buxdar y monte Arrut.

Para comprobar la veracidad y disponer lo conveniente, salió para Buxdar el general Villalón, y á poco de haber llegado empezaron á verse compactos grupos de moros de Caballería y de Infantería que se situaban hacia Buxherit.

El general ordenó que se avisara á la Policía destacada en Garba, para que los vecinos indígenas recogieran el ganado, é inmediatamente dispuso que se suspendiera la salida del convoy de Tárrit Garbica y de monte Armi, avisando á esta posición la presencia del enemigo, formado por un grupo de Caballería que se calculaba en 300 hombres, comunicándose á Zeluzán órdenes para que estuviesen las fuerzas preparadas para salir.

Sobre las diez de la mañana de ayer el grupo de Caballería harkana avanzó al galope, marchando entre Buxdar, y Arrut y cuando llegó cerca de la primera de dichas posiciones rompieron fuego de fusil las fuerzas de la brigada disciplinaria y de la Policía indígena, sosteniéndolo durante tres cuartos de hora.

Las batallas del monte Arrut hicieron también ciertos disparos de cañón.

Reshazado el enemigo, se vio caer tres jinetes y que retiraban dos heridos y dejaban en el campo dos caballos muertos.

Telegrama oficial

Alcazar, 3.

Coronel Silvestre al ministro Guerra.

Llegado esta mañana á Larache vapores «Rodas», «Canalejas» y «Lobos», desembarcando resto batallón Covadonga, sección ametralladoras, todo el personal, parte del material, ganado de la batería montañesa, escuadrón Victoria y además 60 tiendas campaña.

Fuerza desembarcada ha establecido su campamento en Nador, excepto batallón Covadonga, que se aloja en barracones.

Vapor «Vicente la Roda» zarpa. Esta plaza y posiciones, sin novedad.

REFORMAS EN GUERRA

Declaraciones del general Luque

Toda la prensa viene publicando las declaraciones del ministro de la Guerra dedicadas a justificar las importantes reformas que introducen en el presupuesto para el año próximo, que ofrecen excepcional interés. Con gusto las reproducimos íntegras si apremios de tiempo y de espacio no nos lo vedaran, por lo que nos vemos obligados a extraer lo más saliente de su contenido:

El Estado Mayor Central.—«En España—dice el ministro—no puede tener el Estado Mayor Central ninguna iniciativa que no alcance desde luego la conformidad del ministro de la Guerra, que ha de hacerla suya, que ha de sostenerla en el Consejo de ministros, primero; ante el Rey, después, y, por último, en las Cámaras. Sin esa conformidad el ministro no podrá obtener de sus compañeros la solidaridad del Gobierno, indispensable para que pueda ir al Parlamento un proyecto en condiciones viables. Por eso y pesa a todas las bondades de la teoría, en cuanto se llevó a la práctica un proyecto surgió la dificultad, y los más partidarios del nuevo Centro tuvieron que reconocer esa incompatibilidad.

Yo me explico el Estado Mayor Central como un alto Centro consultivo al que puede el ministro llevar sus proyectos para que los desarrollase y diera forma; pero sin facultad ninguna ejecutiva, en las que también chocó varias veces con los mismos capitanes generales, en las cuestiones del reclutamiento, por ejemplo.

Por eso, y sintiendo mucho deshacer en esto la obra del general Linares, con quien me unen lazos de sincera y antigua amistad, y cuya gran competencia en materias militares soy el primero en reconocer y acatar, me he decidido, después de pensarlo bien, a suprimir el Estado Mayor Central. Creo prestar con ello un servicio al Ejército. Es un ensayo que ha salido mal. Hay muchas ideas que en el terreno de la teoría son magníficas y que luego, por razones diversas, resultan irrealizables en la práctica. El Estado Mayor Central es, en mi concepto, y por razones que le he dicho, una de ellas.»

La Capitania general de Melilla.—Justifica el general Luque su supresión en los siguientes términos:

«En una Capitania general la jefatura es lo de menos; hay que tener en cuenta los orgánismos que lleva consigo: los Comandantes generales de Artillería e Ingenieros, los Parques, la Auditoría, todos esos organismos, esenciales los unos y auxiliares los otros, con sus Estados Mayores, sus planas mayores, toda esa complicación burocrática que consume el presupuesto, sin que por ello aumente la fuerza eficiente del Ejército. Esa organización supone para Melilla un número verdaderamente abrumador de generales y ayudantes que no están en relación con las fuerzas que han de constituir allí la guarnición permanente de la plaza.

Mientras la guerra dure, al frente del Ejército estará el comandante general, que podrá ser teniente general o general de división, y el Ejército de operaciones se compondrá de brigadas sueltas, porque no es aquella guerra que exige la intervención de mayores unidades de combate, sino de columnas mandadas por generales de brigada y coroneles que en ellas puedan practicar el mando. Yo creí siempre que la creación de la Capitania general, aumentando inconsideradamente cabeza, recargando los gastos sin aumentar soldados, era un error, y me complace mucho deshacerla.»

La Inspección de industrias.—La suprimo por convicción de que se pueda sustituir por las secciones del ministerio.

«Hay que simplificar la burocracia que nos ahoga; hay que mirar más al Ejército que se bate y menos a los Centros y dependencias de nuestra embarazosa Administración central y provincial. Los asuntos que de ésta dependen pasarán a las secciones respectivas, y la brevedad militar ganará mucho con ello. Así, lo referente a planes de estudio, obras de texto y prácticas en las Academias lo tendrá la sección de Instrucción; la Inspección de las Academias, el jefe de dicha sección o el que el ministro designe, así como la Inspección de las fábricas y Centros industriales la harán los jefes de las secciones correspondientes o el que el ministro señale; el examen de obras e inventos y los servicios especiales, las secciones a que por su naturaleza correspondan el examen de la Subsecretaría, y la Junta de Secretaría lo referente a contratos y subastas.»

Las gratificaciones.—«Quedan las gratificaciones de efectividad, profesorado e industrias, porque prestan servicios muy especiales; dejen las gratificaciones de mando; pero sólo para los que mandan, que fué lo que el legislador concedió para los capitanes de Cuerpo activo, los jefes de batallón o regimiento; pero se le quito a todos los que no mandan y a quienes se les ha ido concediendo por un indefinido abuso. ¿Qué compañía pueden mandar un capitán

de Estado Mayor, un capitán castrense, un capitán de Inválidos? Cuando se pueda aumentar los sueldos se aumentarán, y grande sería mi satisfacción si me correspondiese a mí hacerlo; pero iríamos francamente a ello y no dando al aumento un carácter restrictivo que le hace odioso.»

Las Juntas facultativas.—Se prescinde de ellas habida cuenta de que las verdaderas Juntas técnicas son las secciones del Ministerio, que no necesitan asesores porque tienen en su seno cuantos elementos les son precisos para los asuntos encomendados a su especialidad respectiva. Son también motivo y ocasión de rozamiento, y, apenas se ha hecho pública su supresión, ha recibido felicitaciones muy expresivas y elocuentes.

Planes para el porvenir.—El general Luque termina sus declaraciones con la exposición de proyectos que para bien de la Patria y del Ejército hay que desear tengan pronta realización.

«Este—dice—es marcar una orientación para trabajos que preparo y que realizaré si Dios me da vida y siga en el Ministerio de la Guerra, porque después de castigar, como ahora lo hago, la Administración central, haré lo mismo con la provincial, suprimiendo todo lo que hay inútil y no poco que no es necesario, y creando otras cosas que hacen falta y en las cuales tendrá la debida compensación el personal que ahora se resentía con estas modificaciones. Mi afán es aplicar todas las economías que así se obtengan al Ejército combatiente. Ahora aumento 6.000 hombres a efectivo; procuraré aumentar 4.000 más para llegar a los 125.000 en que evalúo la cifra indispensable, y procuraré que no haya que recurrir, como tenemos que hacerlo ahora, a esos licenciamientos temporales que son una verdadera remora para la instrucción de las tropas y el entusiasmo de los oficiales.

Ahora, con este presupuesto, consigo tener dos divisiones reforzadas, la de Madrid y la de Andalucía, con regimientos de tres batallones de 600 hombres cada uno, dotados con todos los elementos, que dan una fuerza de 24.000 hombres, dispuesta a ser empleada en cualquier momento allí donde las circunstancias lo requieran. Mi aspiración es aumentar el número de esas divisiones, dotarlas del material preciso. Si para ello hay que hacer sacrificios, dispuesto estoy a hacerlos, porque creo que tan indispensable es suprimir lo que nos sobra como completar lo que nos falta.»

Academia Española

El próximo domingo, 5 de Mayo, celebrará Junta pública y solemne la Academia Española para dar posesión de plaza de número al académico electo D. Andrés Mellado.

Dicho señor leerá su discurso de entrada y le contestará D. Alejandro Pidal.

En la misma Junta se entregarán los premios de la «Fundación de San Gaspar», correspondientes a los años 1910 y 1911.

Asimismo se entregarán a los escritores laureados en los certámenes ordinarios abiertos por la Academia en 1908 los premios que en ellos han obtenido y el de la fundación del duque de Berwick y de Alba, anunciado en el mismo año.

La radiotelegrafía en el mar

Los recientes debates desarrollados en la Cámara de los Comunes acerca de la radiotelegrafía marítima han puesto de relieve algunos hechos desconocidos hasta ahora, que seguramente habrán de ser tenidos en cuenta para la reglamentación de aquel importante servicio.

Es indudable que, sin la radiotelegrafía, el desastre del «Titanic» no hubiera perdonado una sola vida y nadie hubiera quedado siquiera para descubrir el misterio impenetrable de la desaparición del enorme transatlántico.

Por otra parte, el desastre ha revelado los puntos débiles del sistema, así como las mejoras indispensables que en él deben introducirse. La Conferencia de radiotelegrafía internacional, que debe reunirse el 4 de Junio próximo, revisará, desde este punto de vista, una importante extrema. El número de delegados inscriptos es de 200.

Como todos los progresos necesarios, la vulgarización de la radiotelegrafía está lejos de ser rápida. De los 22.000 buques de más de 100 toneladas hoy en navegación, sólo 200 están provistos de los aparatos necesarios; 400 de estos buques son ingleses. Es probable que la Conferencia decida que todos los buques sean legalmente obligados a tener los aparatos necesarios.

La radiotelegrafía se ha, únicamente instalada en los barcos que conducen viajeros, y por este motivo, según dicen, todos los buques mercantes que se hallaban en las inmediaciones del «Titanic» no pudieron acudir en auxilio del transatlántico naufragado.

Otra cuestión de capital importancia es la del personal telegráfico en los buques. La Compañía Marconi confiesa que hay muy pocos buques que tengan más de un operador. Hay que tener en cuenta que si el operador

del «Carpathia» se hubiera acostado a la hora habitual, el llamamiento de auxilio del «Titanic» nunca se hubiese conocido.

Existen, por el momento, 40 estudiantes en la Escuela de radiotelegrafía de Liverpool, y la Compañía Marconi acaba de fundar muchas otras en países extranjeros.

El «Masritania» es el único de los buques existentes que posee una brújula radiotelegráfica. Esta brújula hace conocer automáticamente la posición exacta del buque, la vecindad de la tierra y la aproximación de un buque a otro.

Está universalmente reconocido que este aparato es el mejor preventivo para evitar las colisiones.

Los bandidos de París

Captura importante.

El juez que instruye la causa contra la banda que capitaneaba Bonnot ha preso al matrimonio Reynert, habitante en Nancy, al cual se supone en íntima complicidad con los bandidos.

Para existir la convicción de que la banda de Bonnot tenía su cuartel general en Nancy, en casa de los esposos Reynert, y allí fraguaba sus grandes golpes y allí se reunía después de realizarlos.

Se sabe que Garnier estuvo muchas veces en aquella casa, y que también la visitó Carouy.

Después de los crímenes de Ordener, plaza del Havre y Chantilly, los esposos Reynert recibieron a misteriosos visitantes. El día de la muerte de Jouin también recibieron instrucciones precisas para la eventualidad de que Bonnot necesitara refugio en Nancy.

En resumen: Reynert y su esposa han presentado un papel importante en las hazañas de los bandidos, y es muy probable que de su interrogatorio resulte algo sensacional.

El juez se dedica ahora, principalmente, a establecer la culpabilidad de todos los encubridores presos, reservando para más tarde el interrogatorio de los principales actores, Carouy y Raimundo «la Ciencia».

Garnier sigue oculto.—**Fromentin en Marruecos.**

Las incansables pesquisas de la Policía no han logrado descubrir todavía el paradero de Garnier.

Hay un detalle que revela que éste procura, por todos los medios, despistar a sus perseguidores.

Ayer fué pescada en el Sena por un señor Bin una botella lacrada como las que suelen echar al agua los naufragos para hacer que lleguen a tierra noticias de su muerte. La abrió y halló dentro unas hojas de agenda inglesa, en las cuales, y con lápiz azul, alguien había escrito unas líneas encaminadas a inspirar a la Policía la creencia de que Garnier, el famoso consorte de Bonnot, se suicidó arrojándose al río el día 20 de Abril, en el pueblo de Montesson, frente a la escuela de Teófilo Roussé.

La botella y las hojas han sido enviadas al servicio de Seguridad, pero nadie cree en el suicidio de Garnier. La Policía, segura de que el bandido sigue oculto, le busca incansablemente y con esperanzas de atraparlo pronto.

También hay noticias del anarquista Fromentin, a quien algunos llegaron a dar por muerto en la tragedia de Chizy-le-Roi.

Fromentin está en Marruecos, y en carta dirigida a un amigo, que aparece hoy en *Le Journal*, dice lo siguiente:

«Me alejo de París para sustraerme a la explotación de que era víctima y para trabajar tranquilamente en mi obra—la fundación de un Instituto de sociología científica—y restablecer el equilibrio de mi fortuna; pues no es cosa de que las gestiones intempestivas de la Policía vengán a destruirlo todo. En virtud de una reciente indagatoria, resulto hombre peligroso, y aunque he podido restablecer la verdad, está quebrantada la confianza que inspiraba.»

Dentro de dos meses volveré a París y entonces os mostraré el resultado de mis esfuerzos y veréis con gusto como he realizado un hermoso trabajo que nos permitirá poner en marcha nuestra obra de reeducación social.

Escríbeme a la Lista de Correos de...
(*Le Journal* omite el nombre de la población.)

Club Palósfilo

Entre los trabajos que realiza el incesante Club, figura el de dar el nombre que legítimamente le corresponde al nuevo continente, y para no desvirtuar en nada los conceptos, copiamos a continuación el «Memorandum» número 15, que trata de este asunto:

Señores delegados del Gobierno argentino en el Congreso Internacional de Americanistas en Londres, D. Samuel Lafone Quevedo y D. Juan B. Ambrosetti.

Señores:

En la última sesión del Club Palósfilo, ve

rificada en el mes de Marzo, a petición del socio doctor Cefarino M. Araujo, ciudadano argentino, se discutió la manera de hacer efectiva la aspiración de este Club, conducente a reparar en algo la notoria, y dos veces secular, injusticia de llamar «América» al continente descubierto por Colón.

El doctor Araujo nos dice: «El Club Palósfilo apuntó la idea de apellidar a las tierras que integran las Indias Occidentales con el nombre de «Continentes colombino»; pero tal designación, cobijada con generoso entusiasmo por pensadores de ambos mundos, es necesario que se traduzca en hechos positivos, y su día no leja no coronen tan nobles esfuerzos, si no se quiere que las cosas continúen como hasta aquí, y que el injusto nombre de América siga perdurando a través de las edades...»

Este Club, haciendo oyes las indicaciones de su distinguido socio, se permite dirigirse a VV. SS. rogándoles se sirvan apoyar nuestros trabajos de reivindicación, consistentes en combatir un nombre injusto que impera desde hace dos siglos, pues en los primeros tiempos del descubrimiento se denominó «Nuevo Mundo» o Indias Occidentales, y este nombre aun perdura en algunas denominaciones, llamándose un puerto importante de la República de Colombia «Cartagena de Indias», y, como es sabido, en España se les llama «indianos» a los enriquecidos en el Continente colombiano.

Para que nuestras iniciativas se traduzcan en hechos positivos, como desea el doctor Araujo, nos permitimos proponer a VV. SS. se sirvan indicar al Congreso de VV. SS. tan dignamente forman parte que, si éste encuentra razonable y oportuna la idea, se digna apoyarla en su carácter de Asamblea mundial, pesando una circular a los Gobiernos, a los Centros docentes, a la Prensa, Compañías de Navegación, etc., rogándoles acepten la designación de «Continentes colombinos» en sus comunicaciones y anuncios, ya que tal designación es la que en justicia le corresponde a la mal llamada hoy «América».

Este Club no duda de la amabilidad y del amor a la justicia de VV. SS., que se servirán ser intérpretes de los deseos de este Centro, y anticipa a VV. SS., con sus agradecimientos, las consideraciones de su más alto aprecio.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Por el Club Palósfilo,

El secretario,

Provincias

Cargadores en huelga.

Los obreros cargadores de carbón del puerto se han declarado en huelga, pidiendo que vuelvan a regir los jornales antiguos.

Hace varios meses los patronos acordaron una rebaja de 50 por 100 en el doble jornal que se abonaba a los obreros en los días festivos y en los trabajos nocturnos.

En el puerto se hacen las pequeñas operaciones con el personal de los mismos buques.

Mañana se reúnen los comisionarios y armadores en la Cámara de Comercio para solucionar el conflicto.

Teatros

Princesa.

Mañana domingo, por la tarde, se verificará la 31.ª representación del drama, de los hermanos Quintero, titulado «Malvaloca», que tan extraordinario y reciente éxito obtuvo, a medida que transcurrieron sus representaciones.

Por la noche, y en función popular, «Malvaloca» y «La forastera».

Gervantes.

Mañana, domingo, a las cuatro y media de la tarde, en función entera, se representará el hermoso drama de éxito mundial, en tres actos y un epílogo, titulado «Los hijos del no nacido», y el sainete nuevo, de Romeo y Palacios, «La flarmonica», estrenado en el teatro de Apolo con gran éxito.

A las diez de la noche, en sesión especial, «Los hijos del no nacido».

Se despachan billetes en Contaduría.

Apolo.

Mañana, domingo, por la tarde, se pondrán en escena en este teatro las celebradas zarzuelas en un acto tituladas «La patria olisca» y «La suerte de Isabelita» y «Bohemios». Las localidades pueden solicitarse en Contaduría a las horas de costumbre.

Cómico.

Mañana, domingo, se pondrán en escena en este teatro, en las sesiones de tarde y noche, las aplaudidas obras siguientes:

Tarde: A las cuatro, «Los espadachines» (nuevo cuadro); a las seis y media, «El refugio amarillito» (dos actos).

Noche: a las diez y media, la aplaudida comedia nueva, en tres actos, de extraordinario éxito, titulada «Arsenio Lupin», ladrón de guante blanco», en la que tanto se distinguen Loreto Prado, Enrique Chicote y otras principales partes de la compañía.

Se despachan localidades en Contaduría con un día de anticipación, de tres de la tarde a once de la noche.

Desde Yadumén comunicó el general Navarro, por medio del heliógrafo, al general Villalón, el avance del enemigo.

Una pareja de Infantería y una sección de Caballería llevaron un carro muerto a la posición de Arruit.

A las doce se vio a los harkenes emprender la retirada, sin que por nuestra parte hayamos tenido bajas.

Fuerzas de la Policía indígena, que hicieron después un reconocimiento, recogieron en el campo una montura y dijeron que habían visto varios caballos muertos y chibabas, lo que denotaba que el enemigo había sido duramente castigado.

Mientras se hacía la aguda en Tuziats Sur, la compañía que prestaba servicio de protección observó que trataban de acercarse tres moros de la harka enemiga y los hicieron una descarga, a la que contestaron los moros, huyendo; pero una guerrilla de la misma compañía les cortó la retirada, y como los harkenes negábanse a entregarse, los hicieron fuego, matando a uno, consiguiendo herir a otro y capturar al tercero.

De Larache.

Tánger, 3.

Los djebales han interceptado toda comunicación con Uazan durante cuatro días, dependiendo su actitud a consecuencia de las gestiones que realizaron los «chorfas».

Armas recogidas en Fez.

Noticias particulares recibidas de la capital del Imperio aseguran que asciende a 39.000 el total de las armas de todas dimensiones y calibres recogidas en Fez.

Desde el día 27 del finado mes de Abril vuelve a notarse desasosiego entre la colonia europea que reside en Fez, habiendo llegado algunos casos a recomendar a sus compatriotas que no salgan de sus domicilios, ante el temor de nuevos sucesos violentos.

LA SITUACION EN MARRUECOS

El Sultán quiere abdicar.

París, 3.

Le Matin de hoy publica unas interesantes declaraciones que ha hecho a su correspondiente en Fez el Sultán Muley Hafid.

El Sultán lamentó de que se le reprochase haber contribuido con su actitud al rumor de que se le había despojado de sus atribuciones, que los franceses le retenían prisionero y que era una víctima impotente para reaccionar contra la fuerza que lo oprimía.

Le Matin añade lo que en un despacho del Sr. Regnault recibido en el ministerio de Negocios Extranjeros dijo que posteriormente Muley Hafid se ha puesto más en razón.

Cree el periódico que al retirar de nuevo el Sultán su amenaza de abdicar, ha pretendido únicamente conseguir la escolta más numerosa para ir a Rabat.

En realidad, fué mucho antes de la llegada del Sr. Regnault cuando Muley Hafid quiso abdicar llevado de su amor a la independencia de su pueblo y, sobre todo, de haber sido proclamado Sultán como defensor de Marruecos contra la invasión extranjera.

Al abandonar el Trono había transmitido el poder a su hijo Agar, niño de ocho años, quien con la regencia de El Mokri se hubiera acostumbrado progresivamente al nuevo régimen.

A instancias del cónsul de Francia, y con el fin de que no pareciera que deseara al Gobierno de la República, el Sultán se avino a esperar la llegada del Sr. Regnault, pero desde la primera entrevista con él le hizo presente el Sultán su deseo de dejar el Poder, indicando que la actitud de las autoridades militares francesas al tratar fuera de él el sobre todo con los caídos y restarle autoridad, le permitía entrever lo que sería más tarde su papel cuando estuviera aplicado el protectorado.

Añadió Muley Hafid que en estas condiciones prefería marcharse.

El Sr. Regnault consiguió convencerle de lo infundamentado de estos temores y le hizo firmar el tratado.

Sin embargo, antes de firmar, el Sultán hizo todavía tres objeciones: la primera, a los derechos reservados a España; la segunda, al régimen internacional de Tánger, y la tercera, al derecho para Francia de proceder a la ocupación militar del Mogreb. Sobre este último punto le pareció a Muley Hafid que quedaba su autoridad reducida a nada.

El Sr. Regnault insistió en sus consejos, invocando las necesidades internacionales, y en la tercera audiencia obtuvo por fin la firma del tratado.

El protectorado.—Envío de artillería.

París, 3.

Le Petit Parisien asegura que el Gobierno tiene ya redactado el proyecto organizando el protectorado; pero que no se hará público hasta que el general Liautoy examine sobre el terreno algunos detalles sobre su aplicación que considera indispensables.

Le Matin dice que persiste la agitación en los alrededores de Fez y en el Gab; que la mayoría de los soldados desertores de labor se han unido a los cabileños de Haina, y que otros, ayudados por los djebales, han atacado Uazan.

Ayer ha salido de Barix en el vapor «Armenia», con destino a Casablanca, una batería de montaña.

BANDA MUNICIPAL

Concierto en el Retiro

Programa del concierto que se celebrará en el kiosco del Retiro el domingo 5, a las once y media de la mañana.

- 1.º «Viva el rumbol», pasodoble (primera vez), Zabala.
- 2.º «El último sueño de la Virgen» (melodía religiosa), Massenet.
- Miñato de «Munoz», idem.
- 3.º «Los Girondinos» (obertura dramática), Litolff.
- 4.º «Ray Bl.» (obertura), Mendelssohn.
- 5.º Fantasia de «Gigantes y cabezudos», Caballero.

Senado

Sesión del 3 de Mayo de 1912.

El Sr. Montero Ríos abre la sesión a las tres y treinta y cinco.

En el banco azul, los ministros de Guerra, Gracia y Justicia, y Marina.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Maestro habla de unos abusos cometidos por la curia romana en relación con los derechos de España y anuncia una interpelación sobre este asunto.

También pregunta al ministro de Marina cuándo se va a cumplir la promesa de abrir la Escuela Naval de aplicación en Cartagena.

El ministro de Gracia y Justicia dice que, aun cuando el Sr. Maestro no ha concretado el asunto a que se refiere, acepta la interpelación para cuando la Mesa la señale.

El ministro de Marina dice que la Escuela Naval de Cartagena se abrirá cuando lo existan las necesidades de la Marina y probablemente en 1913.

El Sr. Maestro dice que no le satisfacen la con estación del ministro de Marina, con cuya ley tendrá mucho gusto en discutir ese asunto.

El obispo de Jaca pide un turno en la interrelación sobre la curia romana.

El conde de Casa-Valencia pide al ministro del Estado envíe a la Cámara libros que tratan de Maruecos.

El Sr. Polo y Peyrolón pide se destinen a algunos pueblos de Valencia las cantidades sobrantes de los fondos destinados a las inundaciones de Andalucía.

ORDEN DEL DÍA

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de admisión de voluntarios para el Ejército de África.

Se acepta una enmienda del Sr. Carranza, desechándose varias otras.

El general Primo de Rivera retira una enmienda al art. 6.^o

Se aprueban los demás artículos y queda sobre la mesa para votación definitiva.

Se votan definitivamente otros proyectos, entre ellos uno concediendo la cruz de San Fernando al comandante Cerra.

El Senado pasa a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión el Sr. Álvarez Guixero apoya a voto particular sobre la comunicación del ministro de Gracia y Justicia sobre la reforma de ley Hipotecaria y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 3 de Mayo.

A las tres y media abre la sesión el conde de Romanones, con gran concurrencia de diputados.

Las tribunas, llenas.

En el banco azul, los Sres. Canalejas, Barroso y Villanueva.

Se lee la comunicación del marqués de Figueroa renunciando su acta de diputado por haber sido elegido consejero de Estado.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Moral se lamenta de que otros diputados que han sido agraciados también con mercedes por el Gobierno no imitan el ejemplo del marqués de Figueroa.

Hace notar que no se han leído las comunicaciones análogas a la que se ha leído, a pesar de haberse anunciado; tal conducta, dice, de los que siguen contando la soperbía, contra la conducta del marqués de Figueroa.

Pide por último una relación de todos los cargos y honores concedidos a diputados.

El ministro de la Gobernación (gran expectación) se levanta a decir que viene a dar cuenta a la Cámara de lo que ha ocurrido con motivo del expediente del acta de Cabra.

No esperéis, dice, que yo adelante comentarios ni calificativos por lo inesperado e inusitado del ataque, que no tiene ni siquiera el precedente de otro ataque.

Recuerda lo que se ha dicho, y especialmente de la reunión celebrada en su despacho para anular una sentencia.

En esto se trata de un error: en primer término, de fecha, pues era el 4 de Diciembre de 1906, en cuya fecha tomó posesión del cargo de ministro, y la vista empezó al día siguiente.

En seguida refiere lo ocurrido en la reunión de referencia, donde hizo constar que, en su calidad de ministro, que él no podía saber ni quería saber nada, y que si se trataba de una suspensión de sentencia, la Audiencia de Córdoba era la única llamada a intervenir, y que ella debía continuar entendiendo en el asunto; pero que si se trataba de restablecer la armonía de los liberales de Córdoba, estaba dispuesto a ello, y de esto sólo se trató.

Si después de esto se ha hecho ó intentado hacer algo yo no lo sé ni tengo en ello intervención alguna, ni ahora, ni antes, ni nunca.

Como prueba de ello, está el hecho de que se ha discutido esta acta multitud de veces y jamás se le ha citado á él por ningún motivo ni con ocasión de tal proceso.

Después lee la lista de los ascensos y trasladados de los magistrados para demostrar la legalidad, la justicia y los motivos de tales nombramientos.

Apela á todos los diputados de la Cámara para que vean imparcialmente los hechos y juzguen de su conducta.

En un elocuente y sentido párrafo final dice que entrega su conducta, su honradez y el buen nombre de sus hijos al juicio de todos los diputados, celosos como él de su honor y de su prestigio. (Grandes y prolongados aplausos de la mayoría.)

El Sr. Gasset se levanta en medio de la mayor expectación de la Cámara.

Dice que, como ofreció en la Prensa, va a explicar la crisis última.

Afirmar que lo mismo pública que privadamente había anunciado que si no se le concedían los créditos pedidos para obras públicas abandonarían la cartera, y así lo hizo cuando se convenció de que se le negaban.

Va recordando los ataques de que fué objeto, llegando hasta llamarle pirata y negarle la beligerancia.

Examina después su intervención al hablar del proceso de falsificación del acta de Cabra y del expediente del ferrocarril de Puertollano. Sigue recordando los detalles del acta de Cabra y refiere cómo llegó á su poder la carta de que se ha hablado.

Después de enumerar todos los trámites de este proceso afirma que repite su afirmación, hecho por él en la Prensa, de que en España, cuando se interpone en los Tribunales de Justicia el influjo político, no existe la justicia. (Sensación. Rumores en toda la Cámara.)

Sigue refiriéndose al proceso, y recuerda todo lo ocurrido.

Contestando á lo dicho por el Sr. Barroso, afirma que él no asistió á dicha reunión, y el Sr. Barroso sí; por esta causa no sabe tanto como el ministro, pero se atiene al orador el testimonio de uno de los asistentes, el señor Fernández Giménez. (Este señor pide la palabra.)

Continúa refiriendo lo ocurrido, y dice que el fiscal de aquella causa, el que acusaba en el proceso, fué trasladado. (El Sr. Barroso: ¿Por mí?)

Gasset: No; no fué por S. S.

Asimismo fueron trasladados otros dos fiscales, y por último, el fiscal último, que accedió á retirar la acusación, no sólo no fué trasladado, sino que fué ascendido, y es actualmente juez de Córdoba. (Sensación.)

Habla de la reunión celebrada en el domicilio del Sr. Barroso y de la fórmula que allí se estudió y aprobó, la fórmula (que lee) para retirar la acusación, fórmula ya conocida por haberse publicado en la Prensa.

Va analizando (y leyendo) extremos del sumario, con la confesión de los culpables, la carta del marqués de Cabra, la del Sr. Cas tillejo, etc., etc.

Sigue afirmando la existencia del delito y la complejidad de la justicia.

Afirma que según dicha fórmula se acordaron tres cosas: la confesión de los culpables, la imposición de costas á éstos y el pago de estas costas, extremos comprobados por los documentos que lee.

Sigue recordando lo ocurrido en este proceso y cita palabras del Sr. Maura cuando dijo que la espada de la ley se convierte en ganza para forzar las puertas del recinto de la justicia.

Termina recordando sus palabras de que mientras se ejerza el influjo político no habrá justicia en España. (Rumores y sensación.) Rectifica el Sr. Barroso.

El Sr. Sánchez Guerra afirma que el señor Gasset, en las seis veces que ha sido ministro, sólo ha representado el barullo, el desorden y la dilapidación. Detrás de él, no ha quedado nada práctico. (Fuertes rumores.)

Sostiene que cuando se discute el dictamen de carreteras demostrará que el Sr. Gasset ha infringido las cuatro autorizaciones que las Cortes le concedieron; que ha infringido la ley de contabilidad y que ha lesionado el interés público en treinta millones.

Recuerda lo que parlamentariamente fué el acta de Cabra, que se aprobó en pocos minutos, á pesar de haber un voto particular, que fué desechado en votación ordinaria.

Entonces llegaron á poder del orador ciertos documentos constitutivos de delito; y una persona de alta autoridad me llamó para darme, y antes de que acabara de hablar saqué del bolsillo los documentos y se los entregué diciendo: Yo no quiero ni querré nunca aprovecharme de estas cosas para combatir á un adversario. ¿Es cierto esto, Sr. Moret?

(El Sr. Moret asiente con un movimiento de cabeza.)

El Sr. Sánchez Guerra: De las dilaciones y aplazamiento para la vista de aquel proceso no tengo la menor culpa.

El Sr. Martín Fossales afirma como caballero, que en la reunión en casa del Sr. Barroso no se pactó fórmula de ningún género.

El Sr. Rivas dice que habiendo hablado sobre el asunto con el Sr. Barroso, éste le dijo que no quería oír á nadie sobre semejante cosa, siendo como era ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Fernández Jiménez manifiesta que se ratifica en la carta publicada en *El Imparcial*, y que se llegó á una fórmula definitiva,

venciendo las resistencias del marqués de Cabra.

Contesta el ministro de la Gobernación que, por su parte, no ha habido influencias que en ningún momento haya quebrantado la administración de justicia.

Lee una estadística para probar que no ha habido recompensas ilíquidas, y reconoce que algunos funcionarios han estado en sus cargos más tiempo del legal; pero no hubo reclamación alguna.

Interviene el Sr. Contreras Carmona, y dice que el *Ratón Pelao* era una persona honrada y trabajadora, que murió víctima de las persecuciones de que le hizo objeto la pasión política.

Se suspende el debate.

Quedan aprobados varios dictámenes, entre ellos uno aprobando la elección del Sr. Cambó.

Para ocupar una vacante en la Comisión de aplicatorios resulta elegido el Sr. Alcalá Zamora; y se levanta la sesión.

Guía Marítima de España

En breve publicarán los Sres. D. Angel Villalobos, D. Alfonso Nadal y D. Salvador García Franco una obra, que lleva por título el que encabeza estas líneas; constituirá una obra magnífica de utilidad, por los abundantes y precisos datos que contendrá.

Y para que nuestros lectores tengan idea exacta de lo que dicho libro será, copiamos á continuación el índice de dicha «Guía Marítima»:

Primera parte.

Ministerios.—Cámaras colegislativas.—Direcciones generales.—Personal del ministerio de Marina.—Secciones que en los demás ministerios tengan relación con la Marina.—Embajadores y ministros plenipotenciarios españoles y extranjeros.—Cuerpo consular español y extranjero.—Inspectores de emigración.—Sanidad marítima.—Aduanas.—Ingenieros.—Liga Marítima, etc.

Segunda parte.

Calendarios.—Ortos y osos de Sol y Luna.—Mareas.—Fiestas nacionales y extranjeras.—Faros y señales marítimas.—Semáforos.—Estaciones radiotelegráficas.—Tarifas de Correos y Telégrafos.—Cables submarinos.—Legislación marítima (extracto).—Legislación de Aduanas (extracto).—Luces de situación y señales.—División marítima de España.—Banderas.—Etiqueta naval, etc.

Tercera parte.

Marina de guerra.—Desarrollo.—Buques y clasificación.—Apostaderos marítimos.—Factorías navales militares.—Construcción naval.—Establecimientos científicos y Academias de Marina, etc.

Cuarta parte.

Marina mercante.—Desarrollo.—Sociedades marítimas.—Prensa marítima.—Casas navieras españolas y sus buques.—Casas navieras extranjeras.—Pasejes y fiestas.—Servicios regulares.—Construcción naval.—Diques, careneros y varaderos.—Compañías de Seguros marítimos.—Sociedades filantrópicas marítimas.—Escuelas náuticas.—Industrias marítimas.—Pesca é industrias derivadas.—Sales, etc.

Quinta parte.

Guía particular de cada puerto.—Autoridades civiles, militares y marítimas.—Comandancia de Marina (personal).—Prácticos de puerto.—Sanidad.—Juntas de obras de puerto.—Cámaras de Comercio.—Clubs de sports náuticos.—Consignatarios.—Seguros. Bañeros.—Bañeros.—Servicio de trenes.—Escuelas regulares de buques.—Servicio de muelles.—Consules.—Agentes.—Tarifas y reglamentos.—Efectos navales.—Depósitos de carbón y agudías.—Hoteles.—Guía del turista.—Guía comercial, etc.

Los autores de la «Guía marítima» merecen toda clase de elogios por su laboriosidad y acierto en ese trabajo.

Nosotros creemos que si, además de esa obra útil, la Dirección de Navegación y Pesca ordenase á todas las comandancias de Marina y distritos marítimos el envío á dicha Dirección del plano y Memoria descriptiva del puerto, población y medios con que cada uno cuenta para reparaciones, artilugios, muelles, comercio y cuanto se relaciona con el mar, se podría obtener en cinco Centro una estadística muy completa, muy útil y de la que nadie se ha preocupado aún en Europa.

Siniestros marítimos

Voladura de un remolcador turco.

París.

Inspeccionando las boyas del estrecho de los Dardanelos el remolcador turco «Semen-dez» chocó con una mina submarina, quedando completamente destruido.

En la catástrofe han perecido cuatro oficiales y doce marinos.

Un abordaje.

Londres

Cerca de Spithead se han abordado el acorazado inglés «Empress of India» y un barco de vela alemán.

Este sufrió tan graves averías que, teméndose que se fuera á pique, fué recogida su tripulación en el acorazado.

De Guerra y Marina

Gratificaciones.

Se concede la de 600 pesetas, por Industria militar, al oficial segundo de Intendencia don José de la Iglesia, y la de 1.500 pesetas, por profesorado, al capitán de Carabineros don Manuel Barranco.

Reemplazo.

Pasa á esta situación el capitán de Artillería D. José Mazriaga de Lara.

Guardia civil.

Se confiere al director general del Instituto las mismas atribuciones que á los capitanes generales de las regiones para resolver acerca de la rescisión del compromiso que solicitan los individuos de la Guardia civil.

Ascensos.

Ascienden en Ingenieros: Comandante don Ignacio Ugarte, capitán D. Ricardo Echevarría y primer teniente D. Francisco Carroño.

En Veterinaria militar: veterinario segundo D. Gabriel García Fernández.

En Infantería ascenderán: siete tenientes coroneles, nueve comandantes, 12 capitanes y 16 primeros tenientes de la Escala activa, y uno en las clases de comandante, capitán y primer teniente.

Visitas.

Han visitado al ministro los generales conde de Serrallo, Bazán y Cañedo Argüelles, y los senadores Portuondo y conde de Villamonte.

Movimiento de barcos.

Fondeó en Melilla el «Victoria».

Procedente de Portsmouth fondeó en Villagarcía el crucero inglés «Lissex».

De Melilla salió el «Concha» para el Kert, y el «Victoria» fondeó en la rada.

Reales órdenes.

Concede dos meses de licencia por enfermo al alférez de navío D. Rafael Ramos Izquierdo. Destina á la estación torpedista de El Ferrol al teniente de navío D. Joaquín Freire Arana.

Nombra ayudante personal del contralmirante Sr. Miranda al teniente de navío don Manuel Sánchez Barceíztegui Gereda.

Idem id. de la comandancia de Marina de Algeciras al teniente de navío de la escala de tierra D. Juan A. Villegas Casado, en relevo de aquel empleo de la de mar, próximo al ascenso, D. Leopoldo Colombo Autrán.

Idem para eventualidades en el apostadero de Cádiz al teniente de navío D. Leopoldo Rodríguez Bárcena.

Idem vocales de la Junta para la reforma del programa y reglamento del Cuerpo de maquinistas al capitán de navío D. Manuel de Flores y capitán de corbeta D. José Gutiérrez Fernández.

Dispone el embarco en el cañonero «Marqués de Molins» al alférez de navío D. Carlos Regalado López.

Idem queda para eventualidades en el apostadero de Cádiz al teniente de navío D. Ramón María Gámez y José.

Promoviendo á primer condestable al segundo D. Antonio Debesa Sombra, y á este empleo el tercero D. Joaquín Barrios Benedito.

Dispone la baja en el Cuerpo general, por retiro forzoso, del capitán de navío de la Escala de tierra D. Jacobo Torón y Campuzano.

Dispone causa baja por retiro el segundo contramaestre, graduado de alférez de navío D. Joaquín Pereiro Coues, con el haber pasivo de 150 pesetas mensuales.

Concede cruz de tercera clase del Mérito Naval blanca al conde de Montefuerte, don Nicolás Allende Salazar.

Dispone sea dado de baja el perito arqueador de la provincia marítima de San Sebastián, D. Francisco Andonegui.

Fallecimiento

Ha fallecido en la ciudad de Ceuta el ilustrado y cultísimo capitán retirado D. Emilio Maestas.

Era el finado un modelo de caballeros, digno por todos conceptos del general y unánime aprecio en que le tenían los paisanos y militares vecinos de la hermosa é importante plaza algecense.

A su virtuosa señora, dama de grandes méritos, y á su distinguida familia, damos el más sentido pésame, deseándoles resignación cristiana para sobrellevar la desgracia que les aflige, y en cuyo sentimiento por ella les acompañamos.

Carreras de caballos

Las organizadas por la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España en la presente temporada se verificarán los domingos 5, 12, 19 y 26 de Mayo y 2, 9 y 16 de Junio,

á las cuatro y media de la tarde, en el Hipódromo de Madrid.

Las sesiones, á juzgar por la impaciencia con que son esperadas por el público, prometen estar concurrendosísimas.

He aquí el precio de las localidades:

Abonos para los nueve días.
Abono á palco, 50 pesetas.
Abono para señora, 20.

Para un día.
Entrada al peso, 5 pesetas.
Idem á la tribuna primera, 3.

Idem general al circuito, 1.
Idem para coche ó automóvil, 10.

Folleto interesante

El distinguido teniente coronel de Artillería D. Severo Gómez Núñez acaba de honrar al Cuerpo de Artillería y al notable y culto autor de este trabajo.

Se trata de un estudio de las pólvoras, inspirado en la necesidad que sienten los ejércitos modernos de prevenir catástrofes como la reciente del acorazado francés «Liberté».

El Sr. Gómez Núñez ha compuesto de modo admirable el examen de los elementos científicos de los explosivos, y ha hecho amena la lectura de su trabajo con un estilo correcto y con una exposición de doctrinas clara y concisa, para indicar una serie de precauciones necesarias en la manipulación y empleo de los productos, tanto en campaña como en los depósitos terrestres ó flotantes.

El folleto del Sr. Gómez Núñez figurará entre las mejores obras de consulta, así por la innegable competencia del autor, cuanto por el copioso caudal de utilísimas enseñanzas que encierra.

El cartel para hoy

PRINCESA.—A las 9 (moda), La forastera y Primavera en Otoño.
A las 4 1/2, Malvaloca y La Forastera.

COMEDIA.—(Compañía italiana).—A las 9, (9.^o del turno de moda) Papá.

LARA.—A las 9 1/2, Flor de los pazos (doble).
A las 11, El pobrecito Juan y La Goya, (doble).

A las 7, Me dijiste que era feo... y La Goya (doble).

CERVANTES.—A las 10, Los hijos del sol naciente (3 actos y un epílogo).
A las 7, Coda fina y La filarmónica, (doble).

APOLO.—A las 9, La corista de punta.
A las 10 1/4 La suerte de Isabelita.
A las 11 1/2, El progreso evolutivo Comestibles finos.

CÓMICO.—A las 6 1/2 (doble), El refajo amarillo (dos actos).
A las 10 1/2 (doble), Arsenio Lupín, ladrón de guante blanco (3 actos).

ESLAVA.—A las 6 1/2, Ruido de campanas y Elena Fons.
A las 9 1/2, En Sevilla está el amor.
A las 10 1/2, Todos somos unos.
A las 11 1/2, El cuarteto Pons.

GRAN TEATRO.—A las 7, Las doce y media y sereno.
A las 9 1/2, (popular á mitad de precio), Molinos de Viento.
A las 10 1/2 (doble), Canto de Primavera.

NOVEDADES.—A las 6, El chico del cafetín.
A las 7 1/4, Al cantar de la jota.
A las 9, La Princesa Libertad.
A las 10 1/2, Poca pena.
A las 11 1/2, La parada ó el relevo de Palacio.

PARISH.—A las 9, El afamado metamorfista Bufon, parodista; Fenninas Bray en sus nuevas creaciones.

El aeroplano cautivo, Los Tripolitanos, Lie Tabar y toda la compañía de circo y variedades que dirige William Parish.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/4 y 8 1/4, secciones de películas.
A las 5 1/2, Lancers.
A las 6 1/2, El nido ajeno (especial).
A las 9 1/4, La cantina.
A las 10 1/4, Tierra baja (especial).

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema Sección continúa de 4 1/2 á 12 1/2. Nuevos programas todos los días.
Lunes y sábados, modas.
Jueves, matinee infantil con regalos.
Éxitos: «Zigomar» (segunda parte) y «Corrida en Méjico» (reparición de Bombita con Vicente Pastor).

RECREO DE SALAMANCA.—(Skating-rink).—28 Villanueva 28.—teléfono 3.677.

Abierto todos los días de 10 á 1 y de 3 á 8.
Martes y viernes, moda; miércoles y sábados, á las 7, y domingos, á las 12 1/2 carreras de cintas con bonitos premios.

LATINA.—Cinematógrafo modelo.—A las 4 1/2 y 8 1/2, funciones completas con programa totalmente nuevo.—Estreno de las incomparables películas «Mentira fatal» y «El enigma de su vida», nueva en Madrid y exclusiva para este teatro por sólo tres días.

Imp. y Lit. EL FORVENIR
MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA
TELÉFONO 25.—TELÉFONO 2.481.—MADRID

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Mayo, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires* directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 22 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *C. López y López*, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona el vapor *M. L. Villaverde* con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII* directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expedición extraordinaria á Cuba.

El vapor *Reina María Cristina*, saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del próximo mes de Mayo: de Bilbao el 11; de Santander, 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas escalas. Siendo la escala de Vigo incierta á la ida y quedando suprimida á la vuelta.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correos, 354

La última novedad: sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuertemente fincada, preciosa.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se operan con corquillo-mañilla que se puede abrir y poner la fotografía que se quiere como recuerdo.

Caja de acero esmaltado, con plano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina preciosa y segura.

Su precio es de 25 pesetas en sus plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquía.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.
arqués de Santa Ana, 37 y 39,
principal izquierda.

La casa de Manuel López Ortega, de Madrid

APARTADO EN CORREOS 171

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho (la más importante fábrica de España).

Por 3 pesetas se hace un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bósillo, y ofrece sus despachos y talleres:

Encomienda, 20. -- Mayor, 70 y Victoria, 12. -- Objetos de escritorio.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 años de existencia

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios

Alcalá, 43. — OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 22 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mpm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición, marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE LAS CLASES MILITARES
ACTIVAS Y PASIVAS

Precios de suscripción.

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre..... 5 —
Estranjero, año..... 20 —
Clases é individuos de tropa..... 1 —

Tarifa de anuncios.

Cuarta plana..... 0,25 pesetas línea.
Tercera idem..... 1 —
Segunda idem..... 1,50 —
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número del día, 5 céntimos.

Número atrasado, 15 céntimos.

Importantes regalos á los suscriptores de año y semestre.

Redacción y Administración: Alcalá, número 25, 3.º

APARTADO DE CORREOS 436.—MADRID

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO,”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

SOCIEDAD GENERAL INDUSTRIA Y COMERCIO

Capital: 25.000.000

FABRICAS EN

VIZCAYA (Guano, Luchana, Elorrieta y Guzmán). OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA, (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES, ALBACETE, LISBOA (Tráfala)

Acidos y productos químicos

Espectros de anal. Sulfatos de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Bafato de amoníaco. Sulfato de sodio. Cloruro de sodio. Acido nítrico. Acido sulfúrico. Acido sulfúrico. Acido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primarios para todos los cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y de las aguas.

SERVICIO AGRONÓMICO
Importantisimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Sr. D. LUIS GRANDEAU.

AVISO IMPORTANTE.—Pídase á la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, á fin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID
VILLANUBA, 11, 6 al Conde de...
Dirección...